[redacted]

essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

RESOLUCION Nº 134/2012

Asunción, 27 de setiembre de 2012.

VISTO: La Comunicación Interna N° ASI/GTDI-004/2012, donde se solicita la modificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional No. 13/2012 **"SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS E INCORPORACION AL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE ARCHIVO DIGITAL"**; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia Administrativa, por Comunicación Interna UOC/0807/2012, sugiere dejar sin efecto la Licitación Pública Nacional N° 13/2012, y preparar una nueva Licitación en la cual se especifiquen de mejor manera los componentes del Sistema a ser utilizado.

Que, el objeto de la licitación debe modificarse, por lo que ya no aplica un adendum, sino una nueva Licitación Pública.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)**

EL PRESIDENTE

RESUELVE

Art. 1º. **Cancelar** el llamado a la Licitación Pública Nacional No. 13/2012 **"SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS E INCORPORACION AL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE ARCHIVO DIGITAL".**

Art. 2º. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, realizar los trámites administrativos necesarios ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Andrés Rivarola Casaccia
Presidente

ARC/rd